



ANTE LA REUNIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE CONFIRMA LA SUBIDA DEL 1% A LOS SALARIOS DE LOS FUNCIONARIOS, ANPE CONSIDERA QUE ES UN AVANCE PERO INSUFICIENTE ANTE LA PÉRDIDA DE MÁS DE UN 20% EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Nota de prensa

Hoy viernes será aprobado en Consejo de Ministros el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado que incluye un alza del sueldo para los empleados públicos del 1% que fue anunciado ayer tras la reunión de la Mesa General de Negociación de la Función Pública. Además, se ha acordado un compromiso del Ejecutivo para devolver el 75% restante de la paga extra suprimida en 2012, la restitución de los días de libre disposición y antigüedad que también fueron suspendidos y un acuerdo sobre la oferta pública de empleo (OPE) para el próximo ejercicio.

Esta primera medida adoptada por el Gobierno es un primer paso, pero ANPE la considera insuficiente: cualquier subida salarial para 2016 tiene que igualar como mínimo el IPC correspondiente y que según la Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorro, apunta a una inflación del 1,3% para el año que viene. Además a esta pérdida adquisitiva se une la grave pérdida en derechos laborales y sociales injustificados en los últimos años, además de disminuir el gasto educativo que afecta principalmente a la enseñanza pública, a su profesorado y alumnado. Por tanto ANPE exige:

- La derogación de los RD 14/2012 Y 20/2012 que implica el incremento del horario lectivo del profesorado, el incremento de la ratio alumno por aula de un 20%, disminución de profesorado interino, la eliminación de los complementos retributivos, la modificación de la cobertura de sustituciones por bajas laborales, la reducción de la tasa de reposición de efectivos docentes, entre otras medidas.
- **La subida salarial correspondiente a la pérdida adquisitiva de los últimos años recogida en un Plan de Estabilidad en los Presupuestos Generales del Estado** donde se recoja la recuperación de la pérdida salarial y la subida del IPC correspondiente. Los sueldos de los funcionarios acumulan cinco congelaciones y una bajada salarial, lo que supone una pérdida de un 20% desde el año 2010, mientras que en el sector privado solo se ha perdido un 2,5%. Esta diferencia de 17,5 puntos porcentuales supone un grave perjuicio para el profesorado que, a pesar de la recuperación económica sigue siendo castigado.
- El aumento de los Presupuestos en Educación tanto en el Estado como en las CCAA. La bajada se ha traducido en la pérdida de puestos de trabajo de miles de profesores, en la disminución de los programas de atención a los alumnos con más necesidades educativas, en el cierre de unidades en la escuela rural, en la imposibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y atención a la diversidad. Medidas que han afectado en su conjunto a la

calidad educativa.

- **La eliminación de la tasa de reposición de efectivos.** La subida al 50% en la última oferta de empleo es una medida escasa e insuficiente de cara a la aplicación eficiente de la LOMCE que requiere más profesorado para atender a la nueva configuración curricular, al impulso de la Formación Profesional y a una educación más flexible e individualizada.
- Consensuar un pacto de mínimos que preserve al sistema educativo de los recortes y de la crisis económica.

ANPE recuerda que los funcionarios han sido un colectivo muy castigado por los recortes y que la subida 1% y la devolución de la paga extra de 2012 supone un avance, pero resulta insuficiente. Ante la anunciada recuperación económica, ANPE exige la reposición de las condiciones laborales y sociales perdidas, la compensación por los esfuerzos realizados y exigidos al profesorado y el compromiso del Gobierno de situar a la Educación como una política prioritaria abriendo los cauces de diálogo para alcanzar los pactos y acuerdos necesarios que sienten las bases para dotar de estabilidad al sistema y para contribuir a la mejora de la calidad de la Educación y de su profesorado.

Madrid, 31 de julio de 2015